Petropar
ñanemba'e

Comité de Evaluación

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile Nº 753, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2013** para la "***ADQUISICIÒN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PETROPAR***" **-ID Nº 252.817"**, Saúl González, (Coordinador), Sixto Paredes y Pedro Roberto Meza, constituido según Resolución PRE Nº 376/13, de fecha 26 de febrero de 2013 de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de las ofertas recibidas en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 15 de abril de 2013, correspondiente a las empresas: ITALQUÍMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., AQUA GROUP S.A., GT SCIENTIFIC S.A., PROQUITEC S.A., P M Y A S.A., ALQUÍMICA S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II–Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. ITALQUÍMICA S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.242.292, así como los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta por los ÍTEMS ofertados, es de G. 5.975.900 (Guaraníes cinco millones novecientos setenta y cinco mil novecientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
19.1508.0002408.0000	FENIX S.A.	Gs. 220.000	Desde: 15/04/2013 Hasta: 15/07/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados. Cumple con todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. CHACO INTERNACIONAL S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.242.453, así como los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta por los ÍTEMS ofertados, es de G. 12.388.000 (Guaraníes doce millones trescientos ochenta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
06.1508.35822/000	RUMBOS S.A.	Gs. 1.500.000	Desde: 15/04/2013 Hasta: 14/07/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados. Cumple con todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. AQUA GROUP S.A.

El monto total de su oferta por los ÍTEMS ofertados, es de G. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
18.1508.07704/000	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	G. 15.000.000	Desde: 15/04/2013 Hasta: 16/07/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados. Cumple con todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. GT SCIENTIFIC S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.242.586, así como los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta de los ÍTEMS ofertados, es de G. 37.136.520 (Guaraníes treinta y siete millones ciento treinta y seis mil quinientos veinte) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
22.1508.09821/000	SEGUROS CHACO S.A.	Gs. 1.200.000	Desde: 15/04/2013 Hasta: 24/07/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados. Cumple con todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. **PROQUITEC S.A.**

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.242.729, así como los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta por los ÍTEMS ofertados, es de G. 827.019.000 (Guaraníes ochocientos veintisiete millones diecinueve mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
02.1508.03608/000	LA RURAL S.A.	Gs. 27.000.000	Desde: 15/04/2013 Hasta: 14/07/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados. Cumple con todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. **P M Y A S.A.**

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.242.534, así como los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta por los ÍTEMS ofertados, es de G. 41.684.830 (Guaraníes cuarenta y un millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
47.1501.014905/0000	IMPERIO S.A.	Gs. 3.000.000	Desde: 15/04/2013 Hasta: 15/08/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados. Cumple con todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. **ALQUIMICA S.A.**

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.242.740, así como los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta por los ÍTEMS ofertados, es de G. 539.820.200 (Guaraníes Quinientos treinta y nueve millones ochocientos veinte mil doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
803/0	ATALAYA S.A.	Gs. 16.500.000	Desde: 15/04/2013 Hasta: 14/07/2013

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados. Cumple con todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. **VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.242.760, así como los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta por los ÍTEMS ofertados, es de G. 74.778.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones setecientos setenta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
15.1508.0000843.0000	GARANTÍA S.A. DE SEGUROS	Gs. 3.000.000	Desde: 15/04/2013 Hasta: 13/08/2013

Los documentos se encuentran debidamente firmados. Cumple con todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de concluir con la Capacidad Legal con que cuentan las Firmas, se ha verificado en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el cual se constata que ninguna de las firmas que presentan oferta en este proceso licitatorio se encuentra Inhabilitadas para Contratar.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA

Para la evaluación económica de las ofertas se consideraron las presentadas por las empresas: **ITALQUÍMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., AQUA GROUP S.A., GT SCIENTIFIC S.A., PROQUITEC S.A., P M Y A S.A., ALQUÍMICA S.A. y VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**, la estimación de costos y la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR.

El costo estimado y el monto a contratar por PETROPAR para esta Licitación por Concurso de Ofertas, es de G. 1.226.544.625 (Guaraníes mil doscientos veintiséis millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veinticinco), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en una planilla comparativa de precios anexa al presente informe, que forma parte del mismo.

C. CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a la evaluación realizada, las empresas: ITALQUÍMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., AQUA GROUP S.A., GT SCIENTIFIC S.A., PROQUITEC S.A., P M Y A S.A., ALQUÍMICA S.A. y VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., cumplen con los requisitos financieros solicitados en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta a la evaluación Planilla de Ratios Financieros.

D. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Se seleccionaron las ofertas más bajas de los Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 43, 45. Se verifica que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem 10: Antiincrustante para uso en tratamiento en agua de caldera: La Oferta más baja corresponde a la Firma PROQUITEC S.A.. Se verifica que el ítem cotizado por esta firma no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en lo que refiere al pH puro del producto, que es de 6 a 8, y lo presentado por la Firma PROQUITEC según especificaciones técnicas adjunta fue de pH: 2,0 a 3,0 por lo que se desestima esta oferta. La segunda mejor oferta corresponde a la firma AQUA GROUP S.A. Se verifica que cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem 18: BAP (Beciladenina) p.a ≥99%: La Oferta más baja corresponde a la Firma VICENTE SCAVONE & CIA Se verifica que el ítem cotizado por esta firma no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones específicamente en la cantidad solicitada, que don 10 g de BAP y lo cotizado por VICENTE SCAVONE & CIA fue de 5 g. Por lo expuesto se desestima la oferta presentada por la firma VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., en el ítem mencionado. Se pasa a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la Firma P.M y A S.A.. Se verifica que cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se verifica que las ofertas más bajas en los ítems 24, 28, 36, 37, 39 y 44 superan los costos Estimados establecidos en el llamado.

No se presentaron ofertas en los Ítem 6 y 13.

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación concluye recomendar la adjudicación de ***"ADQUISICIÒN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PETROPAR"* - ID Nº 252.817"**, los siguientes ÍTEMS a favor de las firmas: ITALQUÍMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., AQUA GROUP S.A., GT SCIENTIFIC S.A., PROQUITEC S.A., P M Y A S.A., ALQUÍMICA S.A. y VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., por un monto total de G. **785.802.410** (Guaraníes setecientos ochenta y seis millones cuatrocientos mil, doscientos diez) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ajustarse a los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Las firmas recomendadas para la adjudicación poseen la calificación y la capacidad necesarias para ejecutar el Contrato.

a) **ITALQUÍMICA S.A.**: los ÍTEMS que se detallan en el siguiente cuadro, por un monto total de Gs. 4.411.000 (Guaraníes cuatro millones, cuatrocientos once mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Petropar
ñanemba'e

Comité de Evaluación

Ítem	Código de Catalogo	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
12	41116015-283	1	Frasco por 100g	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 100g	Acido Bórico p/análisis.,≥99,5 % . PM= 61,84 g/mol. Fórmula H3BO3	Anedra	Argentina	105.000	105.000
17	12352301-003	4	Litros	Botella de vidrio color ámbar con tapa de plastico por 1 litro	Acido Sulfúrico (Conc.). Pro Análisis. Título 98%. Fórmula: H2SO4. PM=98,08g/mol.	Anedra	Argentina	81.000	324.000
19	41116130-419	3	Frasco de 100g	Frasco de fábrica. Por 100 g	Clorhidrato de hidroxilamina p.a.	Anedra	Argentina	146.500	439.500
20	41116105-050	2	Frasco de 500g	Frasco conveniente. Por 500 g	Cloruro de Amonio. P.a	Anedra	Argentina	116.200	232.400
21	41116015-325	1	Frasco de 250g	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 250g	Cloruro de Cobalto 6 Hidrato para análisis. PM= 237,93g/mol	Anedra	Argentina	492.000	492.000
23	4111615-290	4	Frasco de 500g	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 500g	EDTA (Acido Etilendiamino Tetraacético). Fórmula: C10H14N2Na2O 8.2H2O PM=372,24g/mol . Para análisis.	Anedra	Argentina	224.500	898.000
25	41116105-551	3	Frasco de 500g	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 500g	Fosfato de Potasio Monobásico anhidro Dihidrogenado. p.a. PM=136,09 g/mol. Fórmula: KH2PO4 .	Anedra	Argentina	101.000	303.000
30	41116145-386	1	Frasco de 250g	Frasco PEAD de 250 g	**Molibdato de Sodio.** PM= 241,95 g/mol. Fórmula: Na2MoO4.2H2O.	Anedra	Argentina	631.000	631.000

34	41116015-364	2	Frasco de 500g	Frasco de fábrica por 500 g.	Permanganato de Potasio p.a. Fórmula: KMnO4 PM=158,03g/mol	Anedra	Argentina	150.000	300.000
38	12352302-003	1	Frasco de 1000g	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 1000g	Sulfato de Cobre pentahidratado p .a. Fórmula: CuSO4.5H2O PM=249,68g/mol .	Anedra	Argentina	286.200	286.200
40	41116015-980	1	Frasco de 250g	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 250g	Sulfato de Zinc monohidrato p.a. Fórmula: ZnSO4.H2O PM=179,45g/mol	Anedra	Argentina	75.000	75.000
41	41116105-022	1	Frasco de 500g	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 500g	Sulfato Ferroso heptahidratado para análisis. PM=278,02 g/mol FeSO4.7H2O . Para análisis.	Anedra	Argentina	89.900	89.900
42	41116015-9912	1	Frasco de 100g	Frasco de vidrio color ámbar, y tapa de plástico. Por 100g	Thiamina Clorhidrato - Vitamina B1. Fórmula: C12H17ClN4OS. HCL PM=337,27 g/mol	Sagran	Italia	85.000	85.000
43	41116105-383	2	Litros	Botella de fábrica por 1 litro	Tween 80 (polisorbato 80) Emulsionante deribado del sorvitol.	Sagran	Italia	75.000	150.000
Monto Total IVA Incluído								**4.411.000**	

b) CHACO INTERNACIONAL S.A.: los ÍTEMS que se detallan en el siguiente cuadro, por un monto total de G. 2.140.000 (Guaraníes dos millones ciento cuarenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Ítem	Código de Catalogo	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total

15	41116015-983	1	Frasco de 100g	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 100g	Acido Nicótinico, p.a. ≥98%, Fórmula: C6H12O6. PM= 123,11g/mol.	Applichem	Alemania	225.000	225.000
26	41116007-009	1	Frasco de 100g	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 100g	Glicina o Glicine. Pureza ≥99%. PM=75,07g/mol. Fórmula C2H5NO2.	Applichem	Alemania	214.000	214.000
29	41116130-420	1	Frasco de 100g	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 100g	Ioduro de Potasio p.a. 99%. Fórmula: KI PM=166,01g/mol	Applichem	Alemania	275.000	275.000
32	41116105-557	4	Frasco por 1000g	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 1000g	Nitrato de Amonio p. a. Fórmula: NH4NO3. PM=80,04g/mol	Applichem	Alemania	255.000	1.020.000
33	41116015-9802	1	Frasco de 25g	Frasco de fábica por 25 g.	Pantotenato de Calcio para análisis. Fórmula: C18H32CaN2O10	Applichem	Alemania	216.000	216.000
45	41116015-931	1	Frasco de 50g	Frasco de fábica Por 50 g	Ftalato ácido de Potasio. P.a. Patrón primario.	Applichem	Alemania	190.000	190.000
Monto Total IVA Incluido									**2.140.000**

c) **AQUA GROUP S.A.:** los ÍTEMS que se detallan en el siguiente cuadro, por un monto total de G. 198.000.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Ítem	Código de Catalogo	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total

4	12161901-001	6000	Litros	Bidones de Plástico de 200 Lts.	Dispersante de espumas para fermentación alcohólica	Nalco	Brasil	19.000	114.000.000
9	41104201-001	3000	Litros	Bidones de Plástico capacidad no mayor de 200 Lts.	Secuestrante de O2 para uso en Tratamiento de agua para calderas: Hidracina al 10%.	Aqua Group	Paraguay	14.000	42.000.000
10	47101602-9999	3000	Litros	Bidones de Plástico capacidad no mayor de 200 Lts.	Antiincrustante para uso en tratamiento de agua para caldera.	Aqua Group	Paraguay	14.000	42.000.000
Monto Total IVA Incluido									**198.000.000**

d) **GT SCIENTIFIC S.A.:** los ÍTEMS que se detallan en el siguiente cuadro, por un monto total de G. 1.688.010 (Guaraníes un millón seiscientos ochenta y ocho mil diez) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Ítem	Código de Catalogo	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
14	41116105-522	1	Gramos	Frasco de fábrica por 25 g	AIA (Acido indol Acético) 98+%, frasco.	Sigma	USA	937.900	937.900
16	41116105-587	1	Gramos	Frasco de fábrica por 100 g	Anaranjado de metilo. Indicador.	Sigma	USA	309.710	309.710
35	41116015-9911	1	Gramos	Frasco de vidrio color ámbar, y tapa de plástico. Por 100g	Piridoxina Clorhidrato. Para uso en laboratorio. Fórmula: C8H11NO3.HCL PM= 205,6g/mol	Sigma	USA	440.400	440.400
Monto Total IVA Incluido									**1.688.010**

e) **PROQUITEC S.A.:** el ÍTEM que se detalla en el siguiente cuadro, por un monto total de G. 129.000.000 (Guaraníes ciento veintinueve millones treinta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Ítem	Código de Catalogo	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	12352402-003	15.000	Kilogramos	Biolsas de hasta 50 Kg	Fosfato de Amonio Industrial PURIFICADO.	Prayón	Holanda	8.600	129.000.000
Monto Total IVA Incluido									**129.000.000**

f) **P M Y A S.A.:** los ÍTEMS que se detallan en el siguiente cuadro, por un monto total de G. 9.143.200 (Guaraníes nueve millones ciento cuarenta y tres mil. doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Ítem	Código de Catalogo	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
18	41116105-9966	1	Frasco por 10g	Frasco de fábrica por 10 g	**BAP (Beciladenina)** p.a ≥99% .	Alfa Aesar/Intrtchemistry	Argentina	8.845.100	8.845.100
27	12352305-007	2	Litros	Botella de vidrio color ámbar con tapa de plastico por 1 litro	Hidróxido de Amonio al 28%.	Cicarelli	Argentina	77.000	154.000
31	41116105-9981	1	Frasco de 100g	Frasco de fábrica por 100 g	Negro de Eritrocromo T (NET)	Cicarelli	Argentina	144.100	144.100
Monto Total IVA Incluido									**9.143.200**

g) **ALQUÍMICA S.A.:** los ÍTEMS que se detallan en el siguiente cuadro, por un monto total de G.415.320.200 (Guaraníes cuatrocientos quince millones trescientos veinte mil doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Ítem	Código de Catalogo	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	12352301-023	Min: 20.000 Máx: 40.000	Kilogramos	Bidones de plástico de 50 litros	Acido Sulfúrico (Comercial). H2SO4. Para corrección de pH y	Fluoder	Paraguay	3.450	138.000.000

					desinfección				
3	12352402-002	15.000	Kilogramos	Bolsas de 25 o 50 Kg de plástico. Envaladas de a 10 bolsas.	Sulfato de Amonio Industrial.	Basf	Bélgica	2.540	38.100.000
5	12161901-002	15.000	Litros	Bidones de Plástico de 200 Lts.	Antiespumante para uso en fermentación alcohólica	Quimatec	Brasil	13.450	201.750.000
8	12352402-008	8.000	Kilogramos	Bolsas de plástico de 25 a 50 Kg. de a 10 bolsas.	Sulfato de Aluminio Industrial.	Fluoder	Paraguay	3.495	27.960.000
11	12164001-001	30	Kilogramos	Recipientes originales de fábrica, fecha de vencimiento, ficha técnica del producto.	Virginiamicina. Antibiótico de amplio espectro. Uso industrial.	Quimatec	Brasil	315.000	9.450.000
22	41116015-325	2	Frasco por 1Kg	Frasco de PEAD (Polietileno de alta densidad) Nº2 por 1 Kg	Dicloro granulado al 60%. Gránulos color blanco.	Nataclor	Argentina	30.100	60.200
Monto Total IVA Incluido								**415.320.200**	

h) **VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.:** los ÍTEMS que se detallan en el siguiente cuadro, por un monto total de G.26.100.000 (Guaraníes veintiséis millones cien mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Ítem	Código de Catalogo	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
7	50171551-002	15.000	Kilogramos	Bolsas arpilleras de 50 Kg. Envaladas de a 10 bolsas.	Sal gruesa común, uso industrial. Sin iodo.	Unisal	Paraguay	1.740	26.100.000
Monto Total IVA Incluido								**26.100.000**	

Petropar
ñanemba'e

Comité de Evaluación

Luego del análisis de las Planillas de Precios, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto los ÍTEMS que se detallan en el siguiente cuadro, por superar las ofertas los costos estimados de PETROPAR, de conformidad con lo establecido por el Inc. c) del Artículo 30°, de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas:

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
24	4	Litros	Formol 40%
28	5	Frasco por 1000g	Hidróxido de Sodio (perlas). Pro análisis. Título=98%. Fórmula: Na(OH). Para uso en laboratorio.
36	4	Litros	Solución Buffer Amarillo pH= 7± 0,02. Para calibración de pHmetro. Para uso industrial exclusivamente.
37	4	Litros	Solución Buffer Rojo pH= 4± 0,02. Para calibración de pHmetro. Para uso industrial exclusivamente.
39	1	Frasco de 1000g	Sulfato de Manganeso monohidrato para análisis. Fórmula: MnSO4.H2O PM=169,02g/mol
44	1	Frasco de 50g	Carbonato de sodio. P.a. Extra puro. Patrón primario.

Igualmente, se recomienda declarar desierto los ÍTEMS 6 y 13, por no presentarse oferta alguna, conforme con lo establecido por el Inc. a) del Artículo 30°, de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas:

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
6	150	Kilogramos	Levaduras especiales, seleccionadas para fermentación alcohólica de jugo de caña
13	200	Litros	Acido Clorhidrico (Comercial). - Ácido Muriático-. Fórmula: HCl

Se acompañan los siguientes documentos:

- Resolución PR N° 375/13, de fecha 26 de febrero de 2013, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se autoriza el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2013 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PETROPAR" -ID N° 252.817".
- Resolución PRE N° 376/13, de fecha 26 de febrero de 2013, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación.
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de abril de 2013.
- Planilla Comparativa de Precios.
- Ratios Financieros.

Roberto Meza **Sixto Paredes** **Saúl González**

Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes en la *LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 09/13 PARA la ADQUISICION DE PODUCTOS QUIMICOS PARA PETROPAR*, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales establecidos en la "*Sección VII. Anexos. ANEXO N° I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*", que se adjunta al presente informe:

ANEXO AL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

DOCUMENTO	ITALQUIMICA	CHACO INTER.	AQUA GROUP	GT SCIENTIFIC	PROQUITEC S.A.	PM Y A S.A.	ALQUIMICA S.A.	VIVENTE SCAVONNE
A) Formulario de Oferta y Lista de Precios [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP No 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la Matrícula de Comerciante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANEXO AL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

D) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

E) OFERENTES EN CONSORCIO								
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANEXO AL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

F) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERNETE ES ELEGIBLE PARA PRESENTAR UNA OFERTA DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA 16 DE LAS IAO								
No aplica								

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.								
No aplica								

ANEXO AL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de Conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.								
No aplica								

I) Documentos adicionales requeridos.								
a. Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta. b. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los 3 (TRES) últimos años, 2009, 2010 y 2011. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. c. Copia autenticada del Balance General de los 3 (TRES) últimos ejercicios fiscales "2009, 2010 y 2011", los mismos deberán ser acompañados del formulario de pago correspondiente, con el sello de caja, en caso de corresponder.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Roberto Meza

Saul González
Coordinador

Sixto Paredes